



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Banco Mare Nostrum, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Banco Mare Nostrum, S.A. (BMN) informa que, con fecha de ayer, la entidad, conjuntamente con el resto de accionistas, formalizaron un acuerdo de venta de sus respectivas participaciones en EBN BANCO DE NEGOCIOS, S.A. (EBN) a dos inversores privados. Se trata de una transacción por la que BMN vende 1.764.761 acciones de su titularidad, representativas del 21,09% del capital social, por un importe de 11.875 miles de euros, sin que este precio tenga un impacto significativo en la cuenta de resultados de la entidad.

La transacción se perfeccionará una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas, circunstancia que será comunicada mediante hecho relevante.

Esta operación de venta por parte de BMN se enmarca dentro del proceso de desinversión de activos no estratégicos que está llevando a cabo la entidad en cumplimiento de su Plan de Reestructuración.

Madrid, a 28 de noviembre de 2014